

Seminario Internacional

Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas: el ODS 16 y su implementación

Marco conceptual



Organiza:



Colabora:





Seminario internacional

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: el ODS 16 y su implementación

Presentación

Seminario sobre **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en particular el ODS 16 sobre paz, seguridad y gobernanza** que trata de explorar cual en el papel que pueden jugar las autoridades locales y regionales, así como otros actores, en la promoción e implementación del ODS 16.

Este seminario se enmarca en el Programa que desarrolla la Fundación Cultura de Paz: “Por un futuro de paz en el País Vasco”, desde hace cuatro años, con el apoyo de la Secretaría General de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco.

Las jornadas van dirigidas a todos aquellos actores que juegan un papel relevante en el ámbito local, regional y académico en promover la paz, los derechos humanos y la convivencia: alcaldes, ONG, trabajadores sociales, educadores/as, organizaciones sociales, oficinas de solidaridad, cátedras e institutos universitarios, periodistas, entre otros.

SEMINARIO EN MADRID (19 de octubre): Coorganizado con el Instituto DEMOSPAZ y la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid

SEMINARIO EN BILBAO (20 de octubre): Coorganizado con Unesco-Etxea y la Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos*

* Por confirmar



FUNDAMENTACIÓN DE LA REUNIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en septiembre de 2015 han incorporado por primera vez la paz y la seguridad entre sus 17 objetivos y 169 metas, y lo más relevante es que esas metas están indisolublemente ligadas con la inclusión social y con el buen gobierno. Se trata del Objetivo 16 que propone: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

La introducción de este objetivo es uno de los aspectos más novedosos de los ODS y la nueva Agenda 2030 señala, de manera acertada, que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo. Conforme al mandato de “Río+20”, los ODS integran tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental, de carácter integral e indivisible, y aportan como novedad la paz y la seguridad, fundamentadas en la inclusión social, como una condición esencial del desarrollo sostenible.

La nueva Agenda 2030 ha tratado de incorporar las enseñanzas de los últimos 25 años en cuanto al complejo nexo entre paz, seguridad y desarrollo. Por un lado, reconociendo que la guerra y el conflicto han sido uno de los principales obstáculos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otro lado, afirmando que la paz y la seguridad de las personas son condición esencial para el desarrollo sostenible.

Por ello, la prevención de conflictos y la construcción de la paz puede ser una importante contribución al desarrollo sostenible, y a la inversa. Romper los ciclos por los que la exclusión y la violencia se retroalimentan negativamente, a favor de sinergias positivas entre paz y desarrollo. Esto requiere de mayores capacidades nacionales y locales—lo que se ha llamado la “infraestructura de la paz”— para encauzar las tensiones por medios institucionalizados y pacíficos. Y para ello también es necesario promover la cohesión social y la participación inclusiva en la sociedad.

El carácter universal de la Agenda 2030, y la necesidad de “traducirla” a las capacidades y retos de cada país abre extraordinarias oportunidades en el ámbito local, para desarrollar planes de acción que permitan la implementación de este objetivo.



El objetivo 16 sobre paz, seguridad y gobernanza permite a su vez, situar las políticas nacionales y locales en el marco multilateral, lo que resulta muy positivo. La paz y el buen gobierno son metas políticas, difícilmente reducibles a un nivel técnico basado en la efectividad y eficacia. El reto estará en definir formas de operacionalizar y de garantizar su cumplimiento. Para ello, el papel de las autoridades locales, regionales, de las universidades y de las organizaciones de la sociedad civil, entre otros, será esencial.

En este seminario se propone abordar las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo operacionalizar el ODS 16 desde las organizaciones sociales, desde las universidades, desde las instituciones locales y regionales? .
- ¿Qué experiencias e iniciativas se han puesto en marcha? ¿Cómo seguir avanzando?
- ¿Puede ser el ODS 16 un vector articulador de la Agenda 2030? ¿Qué aspectos del ODS 16 se están implementando? El ODS 16 +ODS de género //el ODS 16 + Desigualdad // ODS 16 y ciudades.
- ¿Qué experiencias y buenas prácticas existen en el ámbito multilateral y de orden regional como la Unión Europea?
- ¿Qué oportunidades y desafíos plantea el ODS 16?
- ¿Cómo articular lo local y lo global?

OBJETIVOS

-Explorar las posibilidades de implementación del ODS 16 sobre paz, seguridad y gobernanza desde una perspectiva multinivel, en el ámbito local, regional y nacional.

-Identificar el papel de los actores sociales, educativos, políticos y culturales en la implementación del ODS 16.

-Analizar las oportunidades y obstáculos para operacionalizar la Agenda 2030 y garantizar su cumplimiento.

-Conocer la principales iniciativas y experiencias que se están llevando a cabo en la promoción e implementación del ODS 16 y explorar las sinergias con otras acciones.





METODOLOGÍA

Seminario orientado hacia la participación colectiva, a partir de unas preguntas generadoras y de presentaciones breves, que estimulen el debate y la discusión. Se hará una relatoría con el fin de recoger las principales ideas y aportaciones. Se solicita a los participantes un breve texto por escrito, que formará parte de la publicación prevista.

